

SECRETARIA: Informo al señor Juez que el presente proceso, se encuentran pendiente de darle continuidad al presente tramite. Sírvase Proveer. Santiago de Cali, 20 de enero de 2023.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

Auto Sustanciación No. 22

76001-31-03-004-2021-00056-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la constancia secretarial que antecede revisado el presente asunto, el Juzgado;

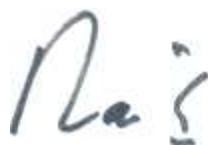
RESUELVE:

PRIMERO: REQUERIR a la parte actora, para que allegue la notificación conforme lo estipulado en el art. 292 del C. General del Proceso, respecto del demandado RODOLFO BASTOS LOPEZ, como quiera que solo se allegó la constancia de comunicación conforme el art. 291 de la norma en cita.

SEGUNDO: EJECUTORIADA la presente providencia y previo a la designación de curador ad litem de la demandada MONICA VIVIANA DAVILA ECHEVERRY, dese cumplimiento a lo ordenado en el numeral 1 del auto fechado el 13 de octubre de 2021, reiterado mediante el numeral 4 del auto del 02 de junio de 2022, esto es la inclusión de dicha señora en el Registro Nacional de Emplazados..

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI SECRETARIA
EN ESTADO No. 008 DE HOY NOTIFICO A LAS PARTES DEL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
SANTIAGO DE CALI, 23 DE ENERO DE 2023
LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria

*